Duitama, 22 de julio de 2025
SIS-1000.1-589-2025

Señores
OFICINA DE CONTRATACION
Municipio de Duitama
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA AL CONVENIO DE ASOCIACION CAS-20250004

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisora del convenio de asociación No. CAS-20240004 celebrado entre el Municipio de Duitama y el Consorcio Adulto Mayor 2025, que tiene por objeto: "Atención Integral a la persona Mayor en el Centro Vida del Municipio de Duitama", solicito comedidamente se designe a quien corresponda para adelantar las acciones que permitan dar continuidad a la prestación del servicio, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. *Las actividades planteadas en el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No CAS 20250004* módulos uno (alimentación) y dos (Servicios de atención integral) y el propósito del funcionamiento del Centro Vida La Edad Dorada sede principal en garantía de los derechos de los adultos mayores, requiere adición en dinero y prorrogar el tiempo para funcionamiento y atención de los adultos mayores beneficiarios de la sede principal y ocho sedes satelitales, considerando que los ciento veinticinco (125) días proyectados en el convenio de la referencia finalizan el veintitrés (23) de septiembre de 2025 y la atención de los adultos mayores y mayoras en relación a sus derechos como comunidades vulnerables, requieren atención continua.

2. *En virtud de garantía de los derechos de los adultos mayores, el derecho a la atención integral en prestación de servicios estipulados en la canasta mínima de servicios de la Ley 1276 de 2009 Artículo once (11); y considerando el nivel de vulnerabilidad de los adultos beneficiarios atendidos, entre los cuales se encuentran adultos mayores en estado de abandono, en niveles de SISBEN A1 a C18, población en pobreza extrema, pobreza moderada y vulnerabilidad, poblaciones que carecen de los recursos para acceder a un complemento alimentario, atención diaria y cuidado transitorio; se solicita adicionar días de ejecución, con el fin de continuar la prestación de servicio en la sede principal y ocho sedes satelitales de las áreas urbana y rural del municipio de Duitama, con el fin de garantizar alimentación en modalidad almuerzo que favorezca nutricionalmente a los mismos y garantice el derecho constitucional a la protección y la asistencia a las personas de la tercera edad; Artículo 46 "El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria..."*

3. *Considerando la atención integral a los adultos mayores establecida en la Ley 1276 de 2009 Artículo once (11) el cual establece los servicios de la canasta mínima de atención a los adultos mayores en el marco de la atención en los centros vida, se requiere complementar el servicio de alimentación con actividades de integración y participación activa a la comunidad, entre coetáneos permitiendo el goce y garantía del derecho a la atención integral y la sana convivencia en el marco del envejecimiento activo y la oportunidad en la prestación de estos servicios a la población adulto mayor beneficiaria del programa Centro Vida; a saber, los adultos mayores se encuentran en su gran mayoría en estado de soledad y abandono, razón que los expone a mayor vulnerabilidad en cuidado, acompañamiento, atención y nutrición, ejes de la atención integral que ofrece el programa Centro Vida.*

4. *La administración municipal, Secretaria de Integración Social y referente del adulto mayor, garantiza los derechos de los adultos mayores beneficiarios del Centro Vida "La Edad Dorada" sede principal y ocho sedes satelitales, concurren a la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y atiende a los requerimientos legales del centro vida la Edad Dorada Duitama Boyacá dando cumplimiento a los servicios definidos y establecidos en la normatividad vigente, complementando la alimentación con atención primaria en salud, apoyo psicosocial, actividad física, manualidades, proyectos productivos, recreación dirigida y encuentros entre pares durante los días solicitados de adicción.*

5. *En atención a los expuesto anteriormente y teniendo en cuenta la magnitud del servicio prestado en El Centro Vida, La Edad Dorada, el cual beneficia a 500 adultos mayores vulnerables del municipio de Duitama Boyacá, se solicita adición en tiempo (Prorroga) de sesenta y dos (62) días, desde el 24 de septiembre de 2025 hasta el veinticuatro (24) de diciembre de 2025 con el fin de garantizar la prestación de servicios y por ende los derechos de los adultos mayores beneficiarios inscritos y atendidos , considerando la vulnerabilidad de los mismos, toda vez que pertenecen a niveles de vulnerabilidad según clasificación SISBEN A 1 a C18. Por lo tanto se requiere modificar la cláusula* ***SEGUNDA*** *del convenio la cual quedara así:*

   PLAZO: *El plazo del presente Convenio es: Plazo inicial ciento veinticinco (125) días contados a partir del acta de inicio, plazo adicional sesenta y dos (62) días sin superar la vigencia 2025.*

6. *Dado el tiempo en el cual se ampliara el convenio CAS-20250004 requiere adicionar la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($289.163.000,00).* Según la siguiente tabla*:*

MODULO UNO(1) ALIMENTACION EN MODALIDAD ALMUERZO
NUMERO DE PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS QUINIENTAS (500) PERSONAS MAYORES
MODALIDAD: Almuerzo preparado en sitio, entregado en sitio a la sede principal y en modalidad catering a ocho sedes satelitales de las áreas urbana y rural del municipio en las que se encuentren los puntos de atención a las personas mayores. En ningún caso se superarán las raciones proyectadas y se atenderá los grupos acorde a los registros de inscripción en condiciones de inocuidad, calidad, oportunidad y eficiencia, con condiciones de transporte acorde a la normatividad vigente.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DIAS DE ATENCION	TOTAL RACIONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Alimentación en modalidad almuerzo preparado en sitio, entregado en catering para ocho (8) sedes satelitales y entregado en sitio a la sede principal, el cual se compone de: Sopa y Seco con los siguientes componentes: Proteína, cereal. tubérculos (raíces-plátano y derivados del cereal); verdura fría o caliente, jugo. Minuta elaborada por nutricionista dietista, acorde a los requerimientos nutricionales para éste grupo poblacional, con ciclos, análisis seguimiento a calidad e inocuidad	250 de lunes a jueves y 70 los viernes, Los días festivos se reemplazan para ejecución el día viernes	62	13.820	12.525,00	173.095.500,00
VALOR TOTAL MODULO UNO ALIMENTACION EN MODALIDAD ALMUERZO					**173.095.500**

DÍAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	

Duitama, 22 de julio de 2025
SIS-1000.1-589-2025

SECRETARIA GENERAL
DUITAMA
Recibido por
24 JUL 2025 Hora: 4:40
Folios 29
Dra Dicma

Señores
OFICINA DE CONTRATACION
Municipio de Duitama
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA AL CONVENIO DE ASOCIACION CAS-20250004

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisora del convenio de asociación No. CAS-20240004 celebrado entre el Municipio de Duitama y el Consorcio Adulto Mayor 2025, que tiene por objeto: "Atención Integral a la persona Mayor en el Centro Vida del Municipio de Duitama", solicito comedidamente se designe a quien corresponda para adelantar las acciones que permitan dar continuidad a la prestación del servicio, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. *Las actividades planteadas en el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No CAS 20250004* módulos uno (alimentación) y dos (Servicios de atención integral) y el propósito del funcionamiento del Centro Vida La Edad Dorada sede principal en garantía de los derechos de los adultos mayores, requiere adición en dinero y prorrogar el tiempo para funcionamiento y atención de los adultos mayores beneficiarios de la sede principal y ocho sedes satelitales, considerando que los ciento veinticinco (125) días proyectados en el convenio de la referencia finalizan el veintitrés (23) de septiembre de 2025 y la atención de los adultos mayores y mayoras en relación a sus derechos como comunidades vulnerables, requieren atención continua.

2. *En virtud de garantía de los derechos de los adultos mayores, el derecho a la atención integral en prestación de servicios estipulados en la canasta mínima de servicios de la Ley 1276 de 2009 Artículo once (11); y considerando el nivel de vulnerabilidad de los adultos beneficiarios atendidos, entre los cuales se encuentran adultos mayores en estado de abandono, en niveles de SISBEN A1 a C18, población en pobreza extrema, pobreza moderada y vulnerabilidad, poblaciones que carecen de los recursos para acceder a un complemento alimentario, atención diaria y cuidado transitorio; se solicita adicionar días de ejecución, con el fin de continuar la prestación de servicio en la sede principal y ocho sedes satelitales de las áreas urbana y rural del municipio de Duitama, con el fin de garantizar alimentación en modalidad almuerzo que favorezca nutricionalmente a los mismos y garantice el derecho constitucional a la protección y la asistencia a las personas de la tercera edad; Artículo 46 "El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria..."*

3. *Considerando la atención integral a los adultos mayores establecida en la Ley 1276 de 2009 Artículo once (11) el cual establece los servicios de la canasta mínima de atención a los adultos mayores en el marco de la atención en los centros vida, se requiere complementar el servicio de alimentación con actividades de integración y participación activa a la comunidad, entre coetáneos permitiendo el goce y garantía del derecho a la atención integral y la sana convivencia en el marco del envejecimiento activo y la oportunidad en la prestación de estos servicios a la población adulto mayor beneficiaria del programa Centro Vida; a saber, los adultos mayores se encuentran en su gran mayoría en estado de soledad y abandono, razón que los expone a mayor vulnerabilidad en cuidado, acompañamiento, atención y nutrición, ejes de la atención integral que ofrece el programa Centro Vida.*

4. *La administración municipal, Secretaria de Integración Social y referente del adulto mayor, garantiza los derechos de los adultos mayores beneficiarios del Centro Vida "La Edad Dorada" sede principal y ocho sedes satelitales, concurren a la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y atiende a los requerimientos legales del centro vida la Edad Dorada Duitama Boyacá dando cumplimiento a los servicios definidos y establecidos en la normatividad vigente, complementando la alimentación con atención primaria en salud, apoyo psicosocial, actividad física, manualidades, proyectos productivos, recreación dirigida y encuentros entre pares durante los días solicitados de adicción.*

5. *En atención a los expuesto anteriormente y teniendo en cuenta la magnitud del servicio prestado en El Centro Vida, La Edad Dorada, el cual beneficia a 500 adultos mayores vulnerables del municipio de Duitama Boyacá, se solicita adición en tiempo (Prorroga) de sesenta y dos (62), desde el 24 de septiembre de 2025 hasta el veinticuatro (24) de diciembre de 2025 con el fin de garantizar la prestación de servicios y por ende los derechos de los adultos mayores beneficiarios inscritos y atendidos , considerando la vulnerabilidad de los mismos, toda vez que pertenecen a niveles de vulnerabilidad según clasificación SISBEN A 1 a C18. Por lo tanto se requiere modificar la cláusula **SEGUNDA** del convenio la cual quedara así:* 125 días y adicion de 62 días

   - ***PLAZO:** El plazo del presente Convenio es de ciento ochenta y siete (187) días contados a partir del acta de inicio sin superar la vigencia 2025.*

6. *Dado el tiempo en el cual se ampliara el convenio CAS-20250004 requiere adicionar la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($289.163.000,00).* Según la siguiente tabla:

MODULO UNO(1) ALIMENTACION EN MODALIDAD ALMUERZO **NUMERO DE PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS** QUINIENTAS (500) PERSONAS MAYORES **MODALIDAD**: Almuerzo preparado en sitio, entregado en sitio a la sede principal y en modalidad catering a ocho sedes satelitales de las áreas urbana y rural del municipio en las que se encuentren los puntos de atención a las personas mayores. En ningún caso se superarán las raciones proyectadas y se atenderá los grupos acorde a los registros de inscripción en condiciones de inocuidad, calidad, oportunidad y eficiencia, con condiciones de transporte acorde a la normatividad vigente.					
DESCRIPCION	**CANTIDAD**	**DIAS DE ATENCION**	**TOTAL RACIONES**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Alimentación en modalidad almuerzo preparado en sitio, entregado en catering para ocho (8) sedes satelitales y entregado en sitio a la sede principal, el cual se compone de: Sopa y Seco con los siguientes componentes: Proteína, cereal. tubérculos (raíces-plátano y derivados del cereal); verdura fría o caliente, jugo. Minuta elaborada por nutricionista dietista, acorde a los requerimientos nutricionales para éste grupo poblacional, con ciclos, análisis seguimiento a calidad e inocuidad	250 de lunes a jueves y 70 los viernes, Los días festivos se reemplazan para ejecución el día viernes	62	13.820	12.525,00	173.095.500,00
VALOR TOTAL MODULO UNO ALIMENTACION EN MODALIDAD ALMUERZO					**173.095.500**

DÍAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	

DÍAS	SEDES	NÚMERO DE PERSONAS MAYORES BENEFICIARIOS	VALOR UNITARIO DÍA
Lunes	Principal San Antonio Norte María Auxiliadora Arauquita (Laureles) Juan Grande	Doscientos cincuenta (250) aproximadamente, acorde a inscripción y asistencia por sede	3.131.250,00
Martes	Principal -Vaticano -Once de Mayo -Alcázares Trinidad	Doscientos cincuenta (250) aproximadamente, acorde a inscripción y asistencia por sede	3.131.250,00
Miercoles	Principal San Antonio Norte María Auxiliadora Arauquita (Laureles) Juan Grande	Doscientos cincuenta (250) aproximadamente, acorde a inscripción y asistencia por sede	3.131.250,00
Jueves	Principal -Vaticano -Once de Mayo -Alcázares Trinidad	Doscientos cincuenta (250) aproximadamente, acorde a inscripción y asistencia por sede	3.131.250,00
Viernes	Principal	Setenta (70)	876.750,00

PERFIL	ACTIVIDADES	ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS DIARIAMENTE	DIAS DE ATENCION	TOTAL SESIONES A EJECUTAR	VALOR UNITARIO SESION	VALOR TOTAL
COOORDINADOR DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA (Concordancia con el Decreto 055 de 2018)	Planear Coordinar las actividades técnicas y administrativas del programa -Proyectar el Plan de atención Integral -Estructurar y socializar los horarios de atención en cada punto de servicio -Colaborar en los procesos de certificación del centro vida -Servir de enlace y a Apoyo ante la administración, secretaría de Integración Social y la gobernación, programa adulto mayor, -Realizar la programación y seguimiento al desarrollo de las actividades del programa. -Elaborar y Presentar informes del programa de forma mensual -Ser enlace entre la veeduría y las personas mayores	500	62	PERMANENCIA DURANTE TODA LA JORNADA DURANTE LOS (62) DIAS	255.750,00	15.856.500,00

	-Garantizar la calidad, oportunidad, eficiencia, eficacia en la prestación de los servicios ofrecidos -Evaluar mensualmente la operación de los servicios -Promover acciones de participación entre los actores del centro vida -Ser garante de los derechos de las personas mayores beneficiadas					
NUTRICIONISTA DIETISTA CANTIDAD UNA (1)	Responsable de la Elaboración de las minutas, ciclos de menú, análisis nutricional, guías de preparación, listas de intercambio.-Realizar seguimiento de calidad al cumplimiento a la minuta patrón elaborada acorde a los parámetros nutricionales para el adulto mayor.-Ofrecer orientación a las personas mayores en aspectos como: -La nutrición en el ciclo de vida y la nutrición específica en la tercera edad.- Minuta para un adulto mayor, nutriente, micronutrientes, complementos alimentarios, suplementos.- La nutrición en las principales patologías de la tercera edad: Diabetes, Hipertensión, artrosis, enfermedades degenerativas. Una charla mensual. Una asesoría por sede.	0	0	ELABORACION DE MINUTA PATRON PARA LA ELABORACION DE ALMUERZO	0,00	0,00
AUXILIARES DE ENFERMERÍA CANTIDAD TRES (3)	-Elaboración de estrategias de mejoramiento al Plan de atención Integral. -Atención primaria en salud toma y registro diario de signos vitales (Tensión, temperatura, oximetría), desarrollo de hábitos de vida saludable, detección de adultos con patologías que requieran remisión a los esquemas de salud. -Realización de Base de datos de los adultos mayores beneficiarios del centro. -Elaboración y registro de formatos de inscripción, hojas de vida, historias de cada beneficiario. -registro de firmas de asistencia diaria. -seguimiento y acompañamiento a la persona mayor beneficiaria. -Desarrollo de talleres en temas: Hábitos saludables, el aseo diario, la higiene, la independencia, lectura dirigida, recreación acompañamiento y orientación en medicamentos de	500	62	100	127.500,00	12.750.000,00

	control. -Verificar estados de dependencia e independencia del adulto mayor, tips de manejo para actividades de movilidad, desplazamiento, higiene y alimentación. -Prevención y detección oportuna de enfermedades para remisión a esquemas de salud. -Desarrollo de club de lectura. -Asesoría en control de medicamentos. -Generación y participación en macro eventos. -Acompañamiento a los proyectos productivos y cooperativas de trabajo asociativo. -Acompañamiento al desarrollo de las actividades de formación diarias -Desarrollo de un Macro evento en P&P					
AUXILIARES DE ENFERMERÍA CANTIDAD DOS (2)	-Elaboración de estrategias de mejoramiento al Plan de atención Integral. -Atención primaria en salud toma y registro diario de signos vitales (Tensión, temperatura, oximetría), desarrollo de hábitos de vida saludable, detección de adultos con patologías que requieran remisión a los esquemas de salud. -Realización de Base de datos de los adultos mayores beneficiarios del centro. -Elaboración y registro de formatos de inscripción, hojas de vida, historias de cada beneficiario. -Registro de firmas de asistencia diaria. -seguimiento y acompañamiento a la persona mayor beneficiaria. -Desarrollo de talleres en temas: Hábitos saludables, el aseo diario, la higiene, la independencia, lectura dirigida, recreación acompañamiento y orientación en medicamentos de control. -Verificar estados de dependencia e independencia del adulto mayor, tips de manejo para actividades de movilidad, desplazamiento, higiene y alimentación. -Prevención y detección oportuna de enfermedades para remisión a esquemas de salud. -Desarrollo de club de lectura. -Asesoría en control de	500	62	75	127.500,00	9.562.500,00

	medicamentos. -Generación y participación en macro eventos. -Acompañamiento a los proyectos productivos y cooperativas de trabajo asociativo. -Acompañamiento al desarrollo de las actividades de formación diarias -Desarrollo de un Macro evento en P&P					
PSICOLOGO CANTIDAD (UN) 1	Elaboración de estrategias de mejoramiento al Plan de atención Integral -Diagnóstico inicial de la salud mental de los beneficiarios a través de herramienta de valoración y seguimiento. -Desarrollo de sesiones de trabajo grupal talleres de promoción de la salud mental en la tercera edad -Promoción de la inclusión y la participación ciudadana -Crear los grupos y redes de apoyo entre los coetáneos y a nivel familia, barrio y municipio -Realizar terapia y sesiones de atención individual, atendiendo a las necesidades y solicitudes, así como a las remisiones realizadas por los compañeros de equipo -Desarrollar sesiones de cuidadores que promuevan el restablecimiento y garantía de derechos de las personas mayores -Seguir la evolución de las personas mayores que lo requieran y ameriten -Brindar pautas de actuación para el manejo y superación de la dependencia -Actividades que ayuden a mejorar la resiliencia. - Desarrollar un macro evento en prevención del maltrato a las personas mayores que impacte el conglomerado social -Realizar remisiones al esquema de salud cuando se requieran y que garanticen el cuidado ya tención en salud mental a las personas mayores -Realizar seguimiento a los grupos de apoyo	500	62	75	181.500,00	13.612.500,00

	-Apoyar Las actividades conjuntas en transversales					
LICENCIADOS EN EDUCACIÓN FÍSICA, CANTIDAD DOS (2)	Elaboración de estrategias de mejoramiento al Plan de atención Integral -Desarrollo de actividad física y recreativaacorde a las capacidades y habilidades de laspersonas mayores beneficiarias -Diagnóstico de capacidades, habilidades y destrezas físicas de las personas mayores pormedio de herramienta de cualificación-Guía y práctica de ejercicio físico aeróbico,movilidad y desplazamiento .-Guía y práctica de actividad física con elementos de apoyo y fortalecimiento en sillas, bandas elásticas, pesas, aros, lazos,bastones -Orientación de actividades al aire librecaminata nórdica, carreras de obstáculos. Rally .-Revistas deportivas que promuevan la actividad física y el trabajo en equipo -Aero rumba y coreografía que motive larecreación y la actividad física conlineamientos físicos específicos -Promoción de los deportes acuáticosjornadas de piscina dirigida -Promoción y desarrollo de pre-deportivos anivel de recreación y competencia -Desarrollo de un macro evento que promueva la participación ciudadana y la promoción de la autonomía en la marcha. - Organización de revistas deportivas que promuevan la actividad física y el trabajo en equipo para presentaciones en equipo. -Desarrollo de Encuentros Inter sedes, en jornada deportiva y recreativa -Apoyar los eventos interdisciplinares con los compañeros de equipo	500	62	75	169.000,00	12.675.000,00

TALLERISTA EN MANUALIDADE Y PROYECTOS PRODUCTIVOS Y CANTIDAD UNO (1)	Elaboración de estrategias de mejoramiento al Plan de atención Integral -Realizar diagnóstico de gustos, preferencias, habilidades y capacidades de las personas mayores para la proyección y ejecución de proyectos productivos por sede, a través de herramienta diagnóstica -Definir y estructurar mínimo un proyecto productivo por sede que promueva la generación de ingresos en ejercicio de superación de la dependencia económica y la autonomía en las Personas mayores -Ofrecer formación y educación financiera básica para el manejo de recursos -Formar en estrategias de producción, mercadeo y comercialización a pequeña y mediana escala. -Propiciar espacios pedagógicos de formen conceptos, saberes, saber hacer en cooperativas informales y formales -Crear imagen corporativa, misionales, principios, objetivos para los proyectos productivos de cada sede -Fomentar el trabajo asociativo de autoconsumo y comercialización a pequeña y mediana escala. -Realizar acompañamiento a los proyectos productivos organizados y ejecutados Realizar feria de proyectos productivos que fomente la inclusión social, Participación ciudadana y superación de la dependencia económica, -Colaborar en las actividades, eventos y acciones conjuntas con el equipo -Propiciar espacios pedagógicos que formen conceptos, saberes, saber hacer en cooperativas informales y formales. - Realizar diagnóstico de gustos, preferencias habilidades y capacidades de las personas mayores para la proyección y ejecución de artes manuales, por medio de herramienta consolidada -Realizar taller de pintura de dibujo, coloreo, trazo y diversas técnicas de esta índole. -Realizar taller de tejido en técnicas de fácil manejo para las personas mayores.	500	62	75	136.000,00	10.200.000,00

	-Talleres de artes manuales con material aprovechable. -Aplicar técnicas de manualidad y coordinación viso motoras que promuevan destrezas manuales en las personas mayores. -Desarrollar actividades de corte, patronaje y confección de elementos sencillos para uso y aprovechamiento personal. - Desarrollar técnicas de decoupage, collage, esgrafiado, entorchado para la producción de cuadros, vitelas entre otros. -Realizar encuentros inter sedes para compartir saberes y habilidades manuales. -Apoyar las actividades y acciones conjuntas del equipo. -Participar en encuentro de ferias locales manuales. Suscitar encuentros intergeneracionales de sabiduría ancestral.					
TALLERISTA EN RECREACIÓN JUEGOS CRIOLLOS, DE MESA Y DANZA COMO EXPRESION RECREATIVA Y ARTISTICA. CANTIDAD UNO (1)	Elaboración de estrategias de mejoramiento al Plan de atención Integral -Realizar diagnóstico de gustos, preferencias, habilidades y capacidades de las personas mayores para la proyección y ejecución de artes manuales, por medio de herramienta consolidada -Desarrollo de actividades lúdico recreativas que involucren las capacidades, aptitudes y motivaciones de las personas mayores. Como juegos criollos, con aros, rondas. Juegos de agilidad y motricidad gruesa -Talleres de juegos de mesa que promuevan la agilidad mental y prevengan deterioro propio de la edad. - Desarrollar actividades inter sedes satelitales de sana competencia. -Implementar talleres de danza recreativa y artística. -Motivar la participación e inclusión social en eventos intersectoriales e ntermunicipales de juegos criollos y de mesa, concurso de talentos de danza entre otros. Incluye materiales e insumos- -Desarrollar y promover las artes escénicas en presentaciones y representaciones artísticas que promuevan habilidades orales de memoria, representación de roles entre otros.	500	62	75	147.000,00	11.025.000,00

	-Participar activamente en las actividades interdisciplinarias del equipo. -Hacer un programa de mantenimiento y mejora de la condición física con ejercicios de fuerza, agilidad y de cardiovasculares.					
TALLERISTA EN ARTES O HABILIDADES MANUALES	-Elaboración de estrategias de mejoramientoal Plan de Atención Integral -Realizar diagnóstico de gustos, preferencias,habilidades y capacidades de las personasmayores para la proyección y ejecución deartes manuales, por medio de herramientaconsolidada. .- Realizar taller de pintura, dibujo, coloreo, trazo y diversas técnicas de esta índole. Desarrollar técnicas de decoupage, collage, esgrafiado entorchado para la producción de cuadros vitelas entre otros. -Talleres de artes manuales con material aprovechable.	500	62	75	144.000,00	10.800.000,00
PERFIL (1) FISIOTERAPEUTA	Prevención, diagnóstico y tratamiento de las patologías de personas de edad avanzada - Maximizar la movilidad articular y la fuerza muscular. - Promover la práctica de actividades físicas de un modo saludable	500	62	90	172.500,00	15.525.000,00
MANIPULADORAS DE ALIMENTOS (2)	Realizar la recepción y alistamiento de los víveres e insumos, verificando la cantidad y la calidad de los mismos y diligenciando los formatos establecidos – Cumplir con el buen manejo y el adecuado almacenamiento de los alimentos de acuerdo con las características propias de cada uno de ellos – Preparar los alimentos cumpliendo con el ciclo de menús previamente aprobado – Realizar la entrega de los complementos alimentarios	500	62	62	65.500,00	4.061.000,00
VALOR TOTAL MÓDULO DOS SERVICIOS ACORDE A LA LEY 1276 DE 2009						**116.067.500,00**
VALOR TOTAL MÓDULO UNO						**173.095.500,00**
VALOR TOTAL MODULO UNO Y MÓDULO DOS						**289.163.000,00**

7. *El valor inicial del convenio es de QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE, ($582.147.250) con la adición de los DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($289.163.000,00) el valor del contrato será de OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS*

CINCUENTA PESOS MONEDA CORREINTE ($ 871.310.250) Por lo tanto se solicita Modificar la cláusula ***TERCERA*** *del convenio CAS-20250004 La cual quedara así:*

VALOR: *Para la ejecución del objeto del proceso, el Municipio cuenta con un presupuesto de OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 871.310.250,00). Según la siguiente tabla:*

MODULO UNO(1) ALIMENTACION EN MODALIDAD ALMUERZO **NUMERO DE PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS** QUINIENTAS (500) PERSONAS MAYORES **MODALIDAD**: Almuerzo preparado en sitio, entregado en sitio a la sede principal y en modalidad catering a ocho sedes satelitales de las áreas urbana y rural del municipio en las que se encuentren los puntos de atención a las personas mayores. En ningún caso se superarán las raciones proyectadas y se atenderá los grupos acorde a los registros de inscripción en condiciones de inocuidad, calidad, oportunidad y eficiencia, con condiciones de transporte acorde a la normatividad vigente.					
DESCRIPCION	**CANTIDAD**	**DIAS DE ATENCION**	**TOTAL RACIONES**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Alimentación en modalidad almuerzo preparado en sitio, entregado en catering para ocho (8) sedes satelitales y entregado en sitio a la sede principal, el cual se compone de: Sopa y Seco con los siguientes componentes: Proteína, cereal. tubérculos (raíces-plátano y derivados del cereal); verdura fría o caliente, jugo. Minuta elaborada por nutricionista dietista, acorde a los requerimientos nutricionales para éste grupo poblacional, con ciclos, análisis seguimiento a calidad e inocuidad	250 de lunes a jueves y 70 los viernes, Los días festivos se reemplazan para ejecución el día viernes	187	41.460	12.525,00	519.286.500,00
VALOR TOTAL MODULO UNO ALIMENTACION EN MODALIDAD ALMUERZO					**519.286.500,00**

DÍAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACION			
DÍAS	**SEDES**	**NÚMERO DE PERSONAS MAYORES BENEFICIARIOS**	**VALOR UNITARIO DÍA**
Lunes	Principal San Antonio Norte María Auxiliadora Arauquita (Laureles) Juan Grande	Doscientos cincuenta (250) aproximadamente, acorde a inscripción y asistencia por sede	3.131.250,00

Martes	Principal -Vaticano -Once de Mayo -Alcázares Trinidad	Doscientos cincuenta (250) aproximadamente, acorde a inscripción y asistencia por sede	3.131.250,00
Miércoles	Principal San Antonio Norte María Auxiliadora Arauquita (Laureles) Juan Grande	Doscientos cincuenta (250) aproximadamente, acorde a inscripción y asistencia por sede	3.131.250,00
Jueves	Principal -Vaticano -Once de Mayo -Alcázares Trinidad	Doscientos cincuenta (250) aproximadamente, acorde a inscripción y asistencia por sede	3.131.250,00
Viernes	Principal	Setenta (70)	876.750,00

PERFIL	ACTIVIDADES	ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS DIARIAMENTE	DIAS DE ATENCION	TOTAL SESIONES A EJECUTAR	VALOR UNITARIO SESION	VALOR TOTAL
COOORDINADOR DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA (Concordancia con el Decreto 055 de 2018)	-Planear Coordinar las actividades técnicas y administrativas del programa -Proyectar el Plan de atención Integral -Estructurar y socializar los horarios de atención en cada punto de servicio -Colaborar en los procesos de certificación del centro vida -Servir de enlace y a Apoyo ante la administración, secretaría de Integración Social y la gobernación, programa adulto mayor, -Realizar la programación y seguimiento al desarrollo de las actividades del programa. -Elaborar y Presentar informes del programa de forma mensual -Ser enlace entre la veeduría y las personas rnayores -Garantizar la calidad, oportunidad, eficiencia, eficacia en la prestación de los servicios ofrecidos -Evaluar mensualmente la operación de los servicios -Promover acciones de participación entre los actores del centro vida -Ser garante de los derechos de las personas mayores beneficiadas	500	187	PERMANENCIA DURANTE TODA LA JORNADA DURANTE LOS (187) DIAS	255.750,00	47.825.250,00

NUTRICIONISTA DIETISTA CANTIDAD UNA (1)	Responsable de la Elaboración de las minutas, ciclos de menú, análisis nutricional, guías de preparación, listas de intercambio. -Realizar seguimiento de calidad al cumplimiento a la minuta patrón elaborada acorde a los parámetros nutricionales para el adulto mayor. -Ofrecer orientación a las personas mayores en aspectos como: -La nutrición en el ciclo de vida y la nutrición específica en la tercera edad. -Minuta para un adulto mayor, nutrientes, micronutrientes, complementos alimentarios, suplementos. - La nutrición en las principales patologías de la tercera edad: Diabetes, Hipertensión, artrosis, enfermedades degenerativas. Una charla mensual. Una asesoría por sede.	500	2 meses	ELABORACION DE MINUTA PATRON PARA LA ELABORACION DE ALMUERZO	3.500.000,00	3.500.000,00
AUXILIARES DE ENFERMERÍA CANTIDAD TRES (3)	-Elaboración de estrategias de mejoramiento al Plan de atención Integral. -Atención primaria en salud toma y registro diario de signos vitales (Tensión, temperatura, oximetría), desarrollo de hábitos de vida saludable, detección de adultos con patologías que requieran remisión a los esquemas de salud. -Realización de Base de datos de los adultos mayores beneficiarios del centro. -Elaboración y registro de formatos de inscripción, hojas de vida, historias de cada beneficiario. -Registro de firmas de asistencia diaria. -seguimiento y acompañamiento a la persona mayor beneficiaria. -Desarrollo de talleres en temas: Hábitos saludables, el aseo diario, la higiene, la independencia, lectura dirigida, recreación acompañamiento y orientación en medicamentos de control. -Verificar estados de dependencia e independencia del adulto mayor, tips de manejo para actividades de movilidad, desplazamiento, higiene y alimentación. -Prevención y detección oportuna de enfermedades para remisión a esquemas de salud. -Desarrollo de club de lectura. -Asesoría en control de medicamentos. -Generación y participación en macro eventos. -Acompañamiento a los proyectos productivos y cooperativas de trabajo asociativo. -Acompañamiento al desarrollo de las actividades de formación diarias -Desarrollo de un Macro evento en P&P	500	187	300	127.500,00	38.250.000,00

AUXILIARES DE ENFERMERÍA CANTIDAD DOS (2)	-Elaboración de estrategias de mejoramiento al Plan de atención Integral. -Atención primaria en salud toma y registro diario de signos vitales (Tensión, temperatura, oximetría), desarrollo de hábitos de vida saludable, detección de adultos con patologías que requieran remisión a los esquemas de salud. -Realización de Base de datos de los adultos mayores beneficiarios del centro. -Elaboración y registro de formatos de inscripción, hojas de vida, historias de cada beneficiario. -Registro de firmas de asistencia diaria. -Seguimiento y acompañamiento a la persona mayor beneficiaria. -Desarrollo de talleres en temas: Hábitos saludables, el aseo diario, la higiene, la independencia, lectura dirigida, recreación acompañamiento y orientación en medicamentos de control. -Verificar estados de dependencia e independencia del adulto mayor, tips de manejo para actividades de movilidad, desplazamiento, higiene y alimentación. -Prevención y detección oportuna de enfermedades para remisión a esquemas de salud. -Desarrollo de club de lectura. -Asesoría en control de medicamentos. -Generación y participación en macro eventos. -Acompañamiento a los proyectos productivos y cooperativas de trabajo asociativo. -Acompañamiento al desarrollo de las actividades de formación diarias -Desarrollo de un Macro evento en P&P	500	187	225	127.500,00	28.687.500,00

PSICOLOGO CANTIDAD (UN) 1	Elaboración de estrategias de mejoramiento al Plan de atención Integral -Diagnóstico inicial de la salud mental de los beneficiarios a través de herramienta de valoración y seguimiento. -Desarrollo de sesiones de trabajo grupal talleres de promoción de la salud mental en la tercera edad -Promoción de la inclusión y la participación ciudadana -Crear los grupos y redes de apoyo entre los coetáneos y a nivel familia, barrio y municipio -Realizar terapia y sesiones de atención individual, atendiendo a las necesidades y solicitudes, así como a las remisiones realizadas por los compañeros de equipo -Desarrollar sesiones de cuidadores que promuevan el restablecimiento y garantía de derechos de las personas mayores -Seguir la evolución de las personas mayores que lo requieran y ameriten -Brindar pautas de actuación para el manejo y superación de la dependencia -Actividades que ayuden a mejorar la resiliencia. - Desarrollar un macro evento en prevención del maltrato a las personas mayores que impacte el conglomerado social -Realizar remisiones al esquema de salud cuando se requieran y que garanticen el cuidado ya tención en salud mental a las personas mayores -Realizar seguimiento a los grupos de apoyo -Apoyar Las actividades conjuntas en transversales	500	187	225	181.500,00	40.837.500,00

LICENCIADOS EN EDUCACIÓN FÍSICA, CANTIDAD DOS (2)	Elaboración de estrategias de mejoramiento al Plan de atención Integral -Desarrollo de actividad física y recreativaacorde a las capacidades y habilidades de laspersonas mayores beneficiarias -Diagnóstico de capacidades, habilidades y destrezas físicas de las personas mayores pormedio de herramienta de cualificación -Guía y práctica de ejercicio físico aeróbico,movilidad y desplazamiento .-Guía y práctica de actividad física con elementos de apoyo y fortalecimiento en sillas, bandas elásticas, pesas, aros, lazos,bastones -Orientación de actividades al aire librecaminata nórdica, carreras de obstáculos. Rally .-Revistas deportivas que promuevan la actividad física y el trabajo en equipo -Aero rumba y coreografía que motive larecreación y la actividad física conlineamientos físicos específicos -Promoción de los deportes acuáticosjornadas de piscina dirigida -Promoción y desarrollo de pre-deportivos anivel de recreación y competencia -Desarrollo de un macro evento que promueva la participación ciudadana y la promoción de la autonomía en la marcha. - Organización de revistas deportivas que promuevan la actividad física y el trabajo en equipo para presentaciones en equipo. -Desarrollo de Encuentros Inter sedes, en jornada deportiva y recreativa -Apoyar los eventos interdisciplinares con los compañeros de equipo	500	187	225	169.000,00	38.025.000,00
TALLERISTA PROYECTOS PRODUCTIVOS Y TRABAJO ASOCIATIVO CANTIDAD UNO (1)	Elaboración de estrategias de mejoramiento al Plan de atención Integral -Realizar diagnóstico de gustos, preferencias, habilidades y capacidades de las personas mayores para la proyección y ejecución de proyectos productivos por sede, a través de herramienta diagnóstica -Definir y estructurar mínimo un proyecto productivo por sede que promueva la generación de ingresos en ejercicio de superación de la dependencia económica y la autonomía en las Personas mayores -Ofrecer formación y educación financiera básica para el manejo de recursos -Formar en estrategias de producción, mercadeo y comercialización a pequeña y mediana escala. -Propiciar espacios pedagógicos de formen conceptos, saberes, saber hacer en cooperativas informales y formales -Crear imagen corporativa, misionales, principios, objetivos para los proyectos productivos de cada sede -Fomentar el trabajo asociativo de autoconsumo y comercialización a	500	187	225	136.000,00	30.600.000,00

	pequeña y mediana escala. -Realizar acompañamiento a los proyectos productivos organizados y ejecutados Realizar feria de proyectos productivos que fomente la inclusión social, Participación ciudadana y superación de la dependencia económica, -Colaborar en las actividades, eventos y acciones conjuntas con el equipo -Propiciar espacios pedagógicos que formen conceptos, saberes, saber hacer en cooperativas informales y formales. -.- Realizar diagnóstico de gustos, preferencias habilidades y capacidades de las personas mayores para la proyección y ejecución de artes manuales, por medio de herramienta consolidada -Realizar taller de pintura de dibujo, coloreo, trazo y diversas técnicas de esta índole. -Realizar taller de tejido en técnicas de fácil manejo para las personas mayores. -Talleres de artes manuales con material aprovechable. -Aplicar técnicas de manualidad y coordinación viso motoras que promuevan destrezas manuales en las personas mayores. -Desarrollar actividades de corte, patronaje y confección de elementos sencillos para uso y aprovechamiento personal. - Desarrollar técnicas de decoupage, collage, esgrafiado, entorchado para la producción de cuadros, vitelas entre otros. -Realizar encuentros inter sedes para compartir saberes y habilidades manuales. -Apoyar las actividades y acciones conjuntas del equipo. -Participar en encuentro de ferias locales manuales. Suscitar encuentros intergeneracionales de sabiduría ancestral.					

TALLERISTA EN RECREACIÓN JUEGOS CRIOLLOS, DE MESA Y DANZA COMO EXPRESION RECREATIVA Y ARTISTICA. CANTIDAD UNO (1)	Elaboración de estrategias de mejoramiento al Plan de atención Integral -Realizar diagnóstico de gustos, preferencias, habilidades y capacidades de las personas mayores para la proyección y ejecución de artes manuales, por medio de herramienta consolidada -Desarrollo de actividades lúdico recreativas que involucren las capacidades, aptitudes y motivaciones de las personas mayores. Como juegos criollos, con aros, rondas. Juegos de agilidad y motricidad gruesa -Talleres de juegos de mesa que promuevan la agilidad mental y prevengan deterioro propio de la edad. - Desarrollar actividades inter sedes satelitales de sana competencia. -Implementar talleres de danza recreativa y artística. -Motivar la participación e inclusión social en eventos intersectoriales e intermunicipales de juegos criollos y de mesa, concurso de talentos de danza entre otros. Incluye materiales e insumos- -Desarrollar y promover las artes escénicas en presentaciones y representaciones artísticas que promuevan habilidades orales de memoria, representación de roles entre otros. -Participar activamente en las actividades interdisciplinarias del equipo. -Hacer un programa de mantenimiento y mejora de la condición física con ejercicios de fuerza, agilidad y de cardiovasculares.	500	187	225	147.000,00	33.075.000,00
TALLERISTA EN ARTES O HABILIDADES MANUALES	-Elaboración de estrategias de mejoramientoal Plan de Atención Integral -Realizar diagnóstico de gustos, preferencias,habilidades y capacidades de las personasmayores para la proyección y ejecución deartes manuales, por medio de herramientaconsolidada. .- Realizar taller de pintura, dibujo, coloreo, trazo y diversas técnicas de esta índole. Desarrollar técnicas de decoupage, collage, esgrafiado entorchado para la producción de cuadros vitelas entre otros. -Talleres de artes manuales con material aprovechable.	500	187	225	144.000,00	32.400.000,00
PERFIL (1) FISIOTERAPEUTA	Prevención, diagnóstico y tratamiento de las patologías de personas de edad avanzada - Maximizar la movilidad articular y la fuerza muscular. - Promover la práctica de actividades físicas de un modo saludable	500	187	270	172.500,00	46.575.000,00

MANIPULADORAS DE ALIMENTOS (2)	Realizar la recepción y alistamiento de los víveres e insumos, verificando la cantidad y la calidad de los mismos y diligenciando los formatos establecidos – Cumplir con el buen manejo y el adecuado almacenamiento de los alimentos de acuerdo con las características propias de cada uno de ellos – Preparar los alimentos cumpliendo con el ciclo de menús previamente aprobado – Realizar la entrega de los complementos alimentarios	500	187	187	65.500,00	12.248.500,00
VALOR TOTAL MÓDULO DOS SERVICIOS ACORDE A LA LEY 1276 DE 2009						**352.023.750,00**
VALOR TOTAL MÓDULO UNO						**519.286.500,00**
VALOR TOTAL MODULO UNO Y MÓDULO DOS						**871.310.250,00**

8. *Que se cuenta con la disponibilidad presupuestal según CDP No. 2025000721 de fecha 7 de julio de 2025.*

9. *Que el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) establece que "(...) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales (...)" (negrilla fuera de texto) y en el caso del presente contrato cumple esta condición.*

10. *Que en aras de mantener el equilibrio contractual del contrato y teniendo en cuenta que esta solicitud, da lugar a la firma de un nuevo acuerdo de voluntades, el cual se verá reflejado en la legalización del OTRO SI N° 1, el Municipio de Duitama y DEISSY YOHANA MORENO ROJAS, representante legal del CONSORCIO ADULTO MAYOR 2025, se encuentran de acuerdo con la modificación a realizar.*

11. *Que la presente modificación no afectara las demás cláusulas del contrato original que no hubieren sido expresamente alteradas, por ende, conservaran su eficacia y vigencia*

Sin otro particular:

Laura M. Valderrama R.
LAURA MARITZA VALDERRAMA RINCON
Secretaria de Integración Social
Supervisora Convenio CAS-20250004

Anexo: CDP No. *2025000721 (2 folios)*
Cotización adición contratista (17 folios)

FUNDACION FUNDABOY

CONSORCIO ADULTO MAYOR 2025

Duitama, 14 de julio de 2025

Doctora
LAURA MARITZA VALDERRAMA RINCÓN
Secretaria de Integración Social
Municipio de Duitama
E. S. D.

Ref.: Convenio de Asociación CAS-20250004

Asunto: Propuesta de servicios

Objeto: ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA MAYOR EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.

Cordial saludo,

La suscrita, en nombre y representación del consorcio Adulto Mayor 2025, con el animo de dar continuidad a los procesos de atención integral al adulto mayor del Municipio de Duitama, en concordancia con los lineamientos técnicos administrativos contemplados en el convenio de referencia y la normatividad colombiana vigente, me permito presentar propuesta para adición del Convenio de Asociación CAS-20250004.

La propuesta de adición presenta la organización de servicios de atención integral, para un periodo de **SESENTA Y DOS** (**62**) días, dirigida a QUINIENTAS (500) beneficiarios del programa de atención integral al adulto mayor, días contados desde el 24 de septiembre al 24 de diciembre de 2025.

MÓDULO UNO (1) ALIMENTACIÓN EN MODALIDAD ALMUERZO

NUMERO DE PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS QUINIENTAS (500) PERSONAS MAYORES

MODALIDAD: Almuerzo preparado en sitio, entregado en sitio a la sede principal y en modalidad catering a ocho sedes satelitales de las áreas urbana y rural del municipio en las que se encuentren los puntos de atención a las personas mayores. En ningún caso se superarán las raciones proyectadas y se atenderá los grupos acorde a los registros de inscripción en condiciones de inocuidad, calidad, oportunidad y eficiencia, con condiciones de transporte acorde a la normatividad vigente.

FUNDACION FUNDABOY

CONSORCIO ADULTO MAYOR 2025

Descripción	Cantidad	Días de atención	Total Raciones a Ejecutar	Valor Unitario de la ración	Valor total
Alimentación en modalidad almuerzo preparado en sitio, entregado en catering para ocho (8) sedes satelitales y entregado en sitio a la sede principal. El almuerzo se compone de: Sopa y Seco con los siguientes componentes: Proteína, cereal, tubérculos (Raíces - plátano y derivados del cereal); verdura fría o caliente, jugo. Minuta elaborada por nutricionista dietista, acorde a los requerimientos nutricionales para este grupo poblacional, con ciclos, análisis y seguimiento a calidad e inocuidad.	250 de lunes a jueves y 70 los viernes. Los días festivos se reemplazan para ejecución el día viernes	62	13.820	12.525,00	173.095.500,00
VALOR TOTAL MÓDULO UNO ALIMENTACIÓN EN MODALIDAD ALMUERZO					**173.095.500,00**

DÍAS	SEDES	DÍAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACION NÚMERO DE PERSONAS MAYORES BENEFICIARIOS	VALOR UNITARIO DÍA
Lunes	Principal San Antonio Norte María Auxiliadora Arauquita (Laureles) Juan Grande	Doscientas cincuenta (250) aproximadamente, acorde a Inscripción y a asistencia por sede.	3.131.250,00
Martes	-Principal -Vaticano -Once de Mayo -Alcázares Trinidad	Doscientas cincuenta (250) aproximadamente, acorde a Inscripción y a asistencia por sede.	3.131.250,00
Miércoles	Principal San Antonio Norte María Auxiliadora Arauquita (Laureles) Juan Grande	Doscientas cincuenta (250) aproximadamente, acorde a Inscripción y a asistencia por sede.	3.131.250,00
Jueves	-Principal -Vaticano -Once de Mayo -Alcázares	Doscientas cincuenta (250) aproximadamente, acorde a Inscripción y a asistencia por sede.	3.131.250,00

FUNDACION FUNDABOY

CONSORCIO ADULTO MAYOR 2025

DÍAS	SEDES	DÍAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACION NÚMERO DE PERSONAS MAYORES BENEFICIARIOS	VALOR UNITARIO DÍA
Viernes	Trinidad Principal	Sesenta (70)	876.750,00

NOTA: Los días lunes festivo, teniendo en cuenta que no se presta servicio, se traslada la programación de atención al día viernes. De esta forma se garantiza la igualdad de derechos en frecuencia de atención a las personas mayores beneficiarias.

Perfil	Actividades	Adultos mayores beneficiarios diariamente	Días de atención	Total sesiones a ejecutar	Valor unitario sesión	Valor total
COOORDINADOR DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA (Concordancia con el Decreto 055 de 2018) UNO (1)	- Planear Coordinar las actividades técnicas y administrativas del programa. - Proyectar el Plan de atención Integral. - Estructurar y socializar los horarios de atención en cada punto de servicio. - Colaborar en los procesos de certificación del centro vida. - Servir de enlace y a Apoyo ante la administración, secretaría de Integración Social y la gobernación, programa adulto mayor. - Realizar la programación y seguimiento al desarrollo de las actividades del programa. - Elaborar y Presentar informes del programa de forma mensual.	500	62	PERMANENCIA DURANTE TODA LA JORNADA DURANTE LOS (62) DIAS	255.750,00	15.856.500,00

Perfil	Actividades	Adultos mayores beneficiarios diariamente	Días de atención	Total sesiones a ejecutar	Valor unitario sesión	Valor total
	- Ser enlace entre la veeduría y las personas mayores. - Garantizar la calidad, oportunidad, eficiencia, eficacia en la prestación de los servicios ofrecidos. - Evaluar mensualmente la operación de los servicios. - Promover acciones de participación entre los actores del centro vida. - Ser garante de los derechos de las personas mayores beneficiarias.					
AUXILIARES DE ENFERMERÍA CANTIDAD TRES (3)	- Elaboración de estrategias de mejoramiento al Plan de atención Integral. - Atención primaria en salud toma y registro diario de signos vitales (Tensión, temperatura, oximetría), desarrollo de hábitos de vida saludable, detección de adultos con patologías que requieran remisión a los esquemas de salud. - Realización de Base de datos de los adultos mayores beneficiarios del centro. - Elaboración y registro de formatos de inscripción, hojas	500	62	100	127.500,00	12.750.000,00

Perfil	Actividades	Adultos mayores beneficiarios diariamente	Días de atención	Total sesiones a ejecutar	Valor unitario sesión	Valor total
	de vida, historias de cada beneficiario. - Registro de firmas de asistencia diaria. - Seguimiento y acompañamiento a la persona mayor beneficiaria. - Desarrollo de talleres en temas: Hábitos saludables, el aseo diario, la higiene, la independencia, lectura dirigida, recreación acompañamiento y orientación en medicamentos de control. - Verificar estados de dependencia e independencia del adulto mayor, tips de manejo para actividades de movilidad, desplazamiento, higiene y alimentación. - Prevención y detección oportuna de enfermedades para remisión a esquemas de salud. - Desarrollo de club de lectura. - Asesoría en control de medicamentos. - Generación y participación en macro eventos. - Acompañamiento a los					

Perfil	Actividades	Adultos mayores beneficiarios diariamente	Días de atención	Total sesiones a ejecutar	Valor unitario sesión	Valor total
	proyectos productivos y cooperativas de trabajo asociativo. - Acompañamiento al desarrollo de las actividades de formación diarias - Desarrollo de un Macro evento en P&P					
AUXILIARES DE ENFERMERÍA CANTIDAD DOS (2)	- Elaboración de estrategias de mejoramiento al Plan de atención Integral. - Atención primaria en salud toma y registro diario de signos vitales (Tensión, temperatura, oximetría), desarrollo de hábitos de vida saludable, detección de adultos con patologías que requieran remisión a los esquemas de salud. - Realización de Base de datos de los adultos mayores beneficiarios del centro. - Elaboración y registro de formatos de inscripción, hojas de vida, historias de cada beneficiario. - Registro de firmas de asistencia diaria. - Seguimiento y acompañamiento a la persona	500	62	75	127.500,00	9.562.500,00

Perfil	Actividades	Adultos mayores beneficiarios diariamente	Días de atención	Total sesiones a ejecutar	Valor unitario sesión	Valor total
	mayor beneficiaria. - Desarrollo de talleres en temas: Hábitos saludables, el aseo diario, la higiene, la independencia, lectura dirigida, recreación acompañamiento y orientación en medicamentos de control. - Verificar estados de dependencia e independencia del adulto mayor, tips de manejo para actividades de movilidad, desplazamiento, higiene y alimentación. - Prevención y detección oportuna de enfermedades para remisión a esquemas de salud. - Desarrollo de club de lectura. - Asesoría en control de medicamentos.					
PSICOLOGO CANTIDAD UNO (1)	- Elaboración de estrategias de mejoramiento al Plan de atención Integral. - Diagnóstico inicial de la salud mental de los beneficiarios a través de herramienta de valoración y seguimiento. - Desarrollo de sesiones de	500	62	75	181.500,00	13.612.500,00

Perfil	Actividades	Adultos mayores beneficiarios diariamente	Días de atención	Total sesiones a ejecutar	Valor unitario sesión	Valor total
	trabajo grupal, talleres de promoción de la salud mental en la tercera edad. - Promoción de la inclusión y la participación ciudadana. - Crear los grupos y redes de apoyo entre los coetáneos y a nivel familia, barrio y municipio. - Realizar terapia y sesiones de atención individual, atendiendo a las necesidades y solicitudes, así como a las remisiones realizadas por los compañeros de equipo. - Desarrollar sesiones de cuidadores que promuevan el restablecimiento y garantía de derechos de las personas mayores. - Seguir la evolución de las personas mayores que lo requieran y ameriten. - Brindar pautas de actuación para el manejo y superación de la dependencia. - Actividades que ayuden a mejorar la resiliencia. - Desarrollar un macro evento en prevención del maltrato a las personas mayores que					

Perfil	Actividades	Adultos mayores beneficiarios diariamente	Días de atención	Total sesiones a ejecutar	Valor unitario sesión	Valor total
	impacte el conglomerado social. - Realizar remisiones al esquema de salud cuando se requieran y que garanticen el cuidado ya tención en salud mental a las personas mayores. - Realizar seguimiento a los grupos de apoyo. - Apoyar las actividades conjuntas en transversal.					
LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA CANTIDAD DOS (2)	- Elaboración de estrategias de mejoramiento al Plan de atención Integral. - Desarrollo de actividad física y recreativa acorde a las capacidades y habilidades de las personas mayores beneficiarias. - Diagnóstico de capacidades, habilidades y destrezas físicas de las personas mayores por medio de herramienta de cualificación. - Guía y práctica de ejercicio físico aeróbico, movilidad y desplazamiento. - Guía y práctica de actividad física con elementos de apoyo y fortalecimiento en sillas,	500	62	75	169.000,00	12.675.000,00

Perfil	Actividades	Adultos mayores beneficiarios diariamente	Días de atención	Total sesiones a ejecutar	Valor unitario sesión	Valor total
	bandas elásticas, pesas, aros, lazos, bastones. - Orientación de actividades al aire libre caminata nórdica, carreras de obstáculos, rally. - Revistas deportivas que promuevan la actividad física y el trabajo en equipo. - Aero rumba y coreografía que motive la recreación y la actividad física con lineamientos físicos específicos. - Promoción de los deportes acuáticos jornadas de piscina dirigida. - Promoción y desarrollo de pre deportivos a nivel de recreación y competencia. - Desarrollo de un macro evento que promueva la participación ciudadana y la promoción de la autonomía en la marcha. - Organizar revistas deportivas que promuevan la actividad física y el trabajo en equipo para presentaciones en equipo. - Desarrollo de Encuentros Inter sedes, en jornada					

Perfil	Actividades	Adultos mayores beneficiarios diariamente	Días de atención	Total sesiones a ejecutar	Valor unitario sesión	Valor total
	deportiva y recreativa. - Apoyar los eventos interdisciplinares con los compañeros de equipo.					
TALLERISTA EN MANUALIDADES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS UNO (1)	- Elaboración de estrategias de mejoramiento al Plan de atención Integral. - Realizar diagnóstico de gustos, preferencias, habilidades y capacidades de las personas mayores para la proyección y ejecución de proyectos productivos por sede, a través de herramienta diagnóstica. - Definir y estructurar mínimo un proyecto productivo por sede que promueva la generación de ingresos en ejercicio de superación de la dependencia económica y la autonomía en las Personas mayores. - Ofrecer formación y educación financiera básica para el manejo de recursos. - Formar en estrategias de producción, mercadeo y comercialización a pequeña y mediana escala. - Propiciar espacios	500	62	75	136.000,00	10.200.000,00

Perfil	Actividades	Adultos mayores beneficiarios diariamente	Días de atención	Total sesiones a ejecutar	Valor unitario sesión	Valor total
	pedagógicos de formen conceptos, saberes, saber hacer en cooperativas informales y formales. - Crear imagen corporativa, misionales, principios, objetivos para los proyectos productivos de cada sede. - Fomentar el trabajo asociativo de autoconsumo y comercialización a pequeña y mediana escala. - Realizar acompañamiento a los proyectos productivos organizados y ejecutados. - Realizar feria de proyectos productivos que fomente la inclusión social, participación ciudadana y superación de la dependencia económica. - Colaborar en las actividades, eventos y acciones conjuntas con el equipo. - Realizar diagnóstico de gustos, preferencias, habilidades y capacidades de las personas mayores para la proyección y ejecución de artes manuales, por medio de herramienta consolidada. - Realizar taller de pintura,					

Perfil	Actividades	Adultos mayores beneficiarios diariamente	Días de atención	Total sesiones a ejecutar	Valor unitario sesión	Valor total
	dibujo, coloreo, trazo, y diversas técnicas de esta índole. - Realizar taller de tejido en técnicas de fácil manejo para las personas mayores. - Talleres de artes manuales con material aprovechable. - Aplicar técnicas de manualidad y coordinación visomotora que promuevan destrezas manuales en las personas mayores. - Desarrollar actividades de corte, patronaje y confección de elementos sencillos para uso y aprovechamiento personal. - Desarrollar técnicas de decoupage, collage, esgrafiado, entorchado para la producción de cuadros, vitelas entre otros. - Realizar encuentro inter sedes para compartir saberes y habilidades manuales. - Feria de exposición de producciones manuales. - Apoyar las actividades y acciones conjuntas del equipo. - Participar en encuentros de					

Perfil	Actividades	Adultos mayores beneficiarios diariamente	Días de atención	Total sesiones a ejecutar	Valor unitario sesión	Valor total
TALLERISTA EN JUEGOS CRIOLLOS. DE MESAY DANZA COMO EXPRESION RECREATIVA Y ARTISTICA. CANTIDAD UNO (1)	ferias locales manuales. - Suscitar encuentros intergeneracionales de sabiduría ancestral. - Elaboración de estrategias de mejoramiento al Plan de atención Integral. - Realizar diagnóstico de gustos, preferencias, habilidades y capacidades de las personas mayores para la proyección y ejecución de artes manuales, por medio de herramienta consolidada. - Desarrollo de actividades lúdico recreativas que involucren las capacidades, aptitudes y motivaciones de las personas mayores. Como juegos criollos, con aros, rondas, juegos de agilidad y motricidad gruesa. - Talleres de juegos de mesa que promuevan la agilidad mental y prevengan deterioro propio de la edad. - Desarrollar actividades inter sedes satelitales de sana competencia. - Implementar talleres de danza recreativa y artística.	500	62	75	147.000,00	11.025.000,00

Perfil	Actividades	Adultos mayores beneficiarios diariamente	Días de atención	Total sesiones a ejecutar	Valor unitario sesión	Valor total
TALLERISTA EN ARTES O HABILIDADES MANUALES	- Motivar la participación e inclusión social en eventos intersectoriales e intermunicipales de juegos criollos y de mesa, concursos de talentos de danza entre otros. Incluye materiales e insumos. - Desarrollar y promover las artes escénicas en presentaciones y representaciones artísticas que promuevan habilidades orales, de memoria, representación de roles entre otros. - Participar activamente en las actividades interdisciplinares del equipo. - Hacen un programa de mantenimiento y mejora de la condición física, con ejercicios de fuerza, agilidad y de cardiovasculares. - Elaboración de estrategias de mejoramiento al Plan de Atención Integral. - Realizar diagnóstico de gustos, preferencias, habilidades y capacidades de las personas mayores para la	500	62	75	144.000,00	10.800.000,00

Perfil	Actividades	Adultos mayores beneficiarios diariamente	Días de atención	Total sesiones a ejecutar	Valor unitario sesión	Valor total
	proyección y ejecución de artes manuales, por medio de herramienta consolidada. - Realizar taller de pintura, dibujo, coloreo, trazo, y diversas técnicas de esta índole. - Desarrollar técnicas de decoupage, collage, esgrafiado, entorchado para la producción de cuadros, vitelas, entre otros - Talleres de artes manuales con material aprovechable.					
PERFIL (1) FISIOTERAPEUTA.	- Prevención, diagnóstico y tratamiento de las patologías de personas de edad avanzada. - Maximizar la movilidad articular y la fuerza muscular. - Promover la práctica de actividades físicas de un modo saludable	500	62	90	172.500,00	15.525.000,00
MANIPULADORAS DE ALIMENTOS (2)	- Realizar la recepción y alistamiento de los víveres e insumos, verificando la cantidad y la calidad de los mismos y diligenciando los formatos establecidos. - Cumplir con el buen manejo y el adecuado	500	62	62	65.500,00	4.061.000,00

Perfil	Actividades	Adultos mayores beneficiarios diariamente	Días de atención	Total sesiones a ejecutar	Valor unitario sesión	Valor total
	almacenamiento de los alimentos de acuerdo con las características propias de cada uno de ellos. - Preparar los alimentos cumpliendo con el ciclo de menús previamente aprobado. - Realizar la entrega de los complementos alimentarios.					
					VALOR TOTAL MÓDULO DOS SERVICIOS ACORDE A LA LEY 1276 DE 2009	**116.067.500,00**
					VALOR TOTAL MODULO UNO	**173.095.500,00**
					VALOR TOTAL MÓDULOS UNO Y DOS	**289.163.000,00**

VALOR TOTAL DEL SERVICIO: DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL PESOS ($289.163.000,00) M/CTE.

Cordialmente,

DEISSY YOHANA MORENO ROJAS
CC: 1057577445 de Sogamoso
R/L CONSORCIO ADULTO MAYOR 2025
+573227011126
fundaboy2018@gmail.com